



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO NACIONAL

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ N° 008-2022-2024-CN-CIP

Miraflores, 7 de abril de 2022

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que, el Art. 4.76 del Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú establece que el Tribunal Nacional de Ética es el encargado de resolver, en última instancia, los casos derivados por los Tribunales Departamentales de Ética.

**SEGUNDO:** Que, el Tribunal Nacional de Ética está integrado por doce (12) miembros, ocho (8) Titulares y cuatro (4) Suplentes. Su designación la realiza el Consejo Nacional en su segunda sesión ordinaria.

**TERCERO:** Que, en la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Nacional de fecha 18 de marzo de 2022, se aprobó las designaciones del Consejo Nacional y de los Directores Zonales, siendo los siguientes ingenieros:

Por el Consejo Nacional:

1. Ing. Oscar Arnaldo Bocanegra Castañeda
2. Ing. Jorge Benjamín Gamboa Sánchez
3. Ing. Luis Fernando Alberto Cornejo Gutierrez Ballón
4. Ing. Wilfredo Kleeberg Hidalgo

Por la Zona Institucional del Centro:

5. Ing. David Moreno Hernando
6. Ing. Eduardo Pacori Quispe

Por la Zona Institucional del Norte Nor Oriente:

7. Ing. José Ytalo Aguilar Calvanapón
8. Ing. Jorge Hernán Moreno Elera

Por la Zona Institucional de la Costa Centro:

9. Ing. Jorge Elías Domingo Alva Hurtado
10. Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann





## COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Por la Zona Institucional del Sur:

11. Ing. Francisco Ramos Flores
12. Ing. Javier Dolores Romero Luna

**CUARTO:** Que, estando a lo dispuesto en el Art. 4.77 del Estatuto, el Tribunal Nacional de Ética está conformado de la siguiente manera:

- a. Un (1) Ex Decano Nacional o Departamental, designado por el Consejo Nacional, quien lo presidirá;
- b. Tres (3) Miembros Titulares designados por el Consejo Nacional;
- c. Ocho (8) Miembros designados por los Directores Zonales (Un Titular y Un Suplente por cada Zona Institucional)

Por lo expuesto y en uso de sus atribuciones;

**RESUELVE:**

**PRIMERO: DESIGNAR** a los Miembros del Tribunal Nacional de Ética, quedando conformado de la siguiente manera:

### MIEMBROS TITULARES

NOMBRES Y APELLIDOS	REG. CIP	REPRESENTANTE DE	CARGO
<b>Ing. Oscar Arnaldo Bocanegra Castañeda</b>	17774	Consejo Nacional	Presidente
<b>Ing. Jorge Benjamin Gamboa Sánchez</b>	9849	Consejo Nacional	Miembro
<b>Ing. Luis Fernando Alberto Cornejo Gutierrez Ballón</b>	31576	Consejo Nacional	Miembro
<b>Ing. Wilfredo Kleeberg Hidalgo</b>	106817	Consejo Nacional	Miembro
<b>Ing. David Moreno Hernando</b>	44496	Z.I. Centro	Miembro
<b>Ing. Jose Ytalo Aguilar Calvinapón</b>	53888	Z.I. Norte Nor Oriente	Miembro
<b>Ing. Jorge Hernán Moreno Elera</b>	83867	Z.I. Norte Nor Oriente	Miembro
<b>Ing. Francisco Ramos Flores</b>	96570	Z.I. Sur	Miembro





## COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

### MIEMBROS SUPLENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	REG. CIP	REPRESENTANTE DE	CARGO
Ing. Eduardo Pacori Quispe	61257	Z.I. Centro	Miembro
Ing. Jorge Elias Domingo Alva Hurtado	11776	Z.I. Costa Centro	Miembro
Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann	45977	Z.I. Costa Centro	Miembro
Ing. Javier Dolores Romero Luna	38846	Z.I. Sur	Miembro

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



  
ING. MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJÍA  
Decana Nacional



  
ING. MARCO ANTONIO CABRERA HUAMÁN  
Director Secretario Nacional